ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de emprendedores, microempresarios y micronegocios de las comunas 3, 7, 20 y el corregimiento de la buitrera de Santiago de Cali en la vigencia 2026."

ÍNDICE

I. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS POR PROPONENTE**
II. **VERIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**
III. **VERIFICACIÓN DE REPUTACIÓN**

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN:

A continuación, se presenta el listado de propuestas recibidas dentro del tiempo previsto para la presentación de ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DESARROLLO ECONOMICO 205 copia	CORPO AMERICA	En análisis	10/04/2026 4:49 PM	1.615.167.585 COP
OFERTA ASOIM	ASOIM IN 1	En análisis	10/04/2026 4:33 PM	1.588.863.626 COP
UT CODEPAC - SDE 205	UT CODEPAC	En análisis	10/04/2026 4:32 PM	1.617.650.999 COP
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL -205	Fundación para la Atención Integral	En análisis	10/04/2026 4:22 PM	1.605.774.223 COP

PROPONENTE No. 1
CORPORACION UNION PACIFICO DE AMERICA – CORPOAMERICA

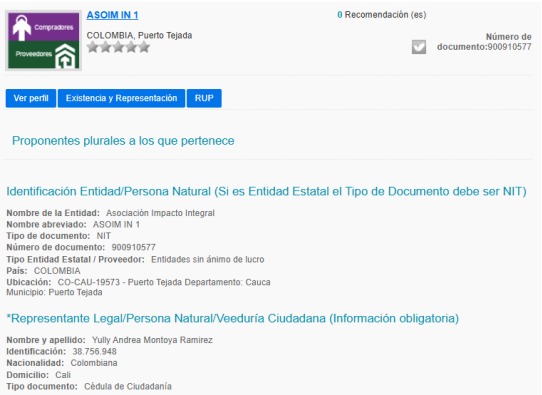
En consideración a lo establecido en la EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA que indica que el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 29.5 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS de la invitación pública que indica lo siguiente: "El valor total de los aportes ofrecidos por el proponente deberá coincidir de manera idéntica con el valor registrado en la plataforma SECOP II; de no cumplirse esta condición, la propuesta será objeto de rechazo inmediato"

El comité evaluador jurídico no realiza la evaluación de requisitos habilitantes de la capacidad jurídica, de estructura organizacional y de reputación del proponente CORPORACION UNION PACIFICO DE AMERICA identificado con Nit. 901.348.822-0 en virtud de lo cual se continua la evaluación con la siguiente propuesta.

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

PROPONENTE No. 2
ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL – ASOIM IN 1

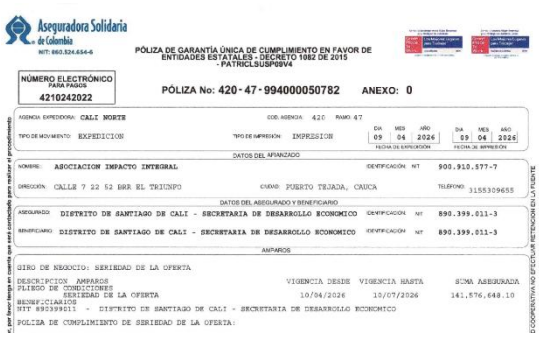
I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN RESPONSABLE EN EL SECOP II PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	**X**		Se verificó el cumplimiento del requisito: Quien publique y diligencie la propuesta en la plataforma transaccional, sea el representante legal quien deberá estar inscrito como Responsable dentro del usuario del SECOP II, quien ostenta la capacidad de obligarse frente a la entidad.  ASOIM IN 1 0 Recomendación (es) COLOMBIA, Puerto Tejada Número de documento:900910577 Ver perfil \| Existencia y Representación \| RUP Proponentes plurales a los que pertenece Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) Nombre de la Entidad: Asociación Impacto Integral Nombre abreviado: ASOIM IN 1 Tipo de documento: NIT Número de documento: 900910577 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidades sin ánimo de lucro País: COLOMBIA Ubicación: CO-CAU-19573 - Puerto Tejada Departamento: Cauca Municipio: Puerto Tejada *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) Nombre y apellido: Yully Andrea Montoya Ramirez Identificación: 38.756.948 Nacionalidad: Colombiana Domicilio: Cali Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 11)	**X**		Aporta Anexo - denominado “Modelo Carta de Presentación”, de fecha 10 de abril de 2026. Asi mismo, la entidad adjunta el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control debidamente expedido por la autoridad competente.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		1. El proponente ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL aporta Certificado Existencia y Representación Legal con Nit No. 805029555-2, expedido por la Cámara de Comercio del Cauca, con Fecha expedición: 08/04/2026 y Código de Verificación GKt5mvsAv2. 2. Se verificó que la ESAL estuviera constituida con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de propuestas y con domicilio en Colombia: Por Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Tejada, inscrito en Cámara de Comercio del Departamento del Cauca el 17 de noviembre de 2015, con el No. 35385 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la

			entidad sin ánimo de lucro y su domicilio es: Puerto Tejada, Cauca. 3. Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal aportado se acredita la capacidad jurídica de YULLY ANDREA MONTOYA RAMIREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.756.948 para la presentación de la propuesta y para la suscripción del convenio ofrecido. Sin embargo en revisión de las facultades de la entidad, existe una discrepancia en el certificado de existencia y representación legal, puesto que según las facultades de la Junta Directiva es para contratos superiores a 1700 SMMLV y en las facultades del R Legal así: "j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando estos excedan de setecientos (1500) SMMLV necesita de autorización previa de la Junta Directiva.", pero este impase se subsana con la Autorización expresa para contratar que allegan en la propuesta. 4. Objeto social: Se verificó que el objeto social de la ESAL se encuentra directamente relacionado con el objeto del convenio. 5. Se verificó que la ESAL se encuentra constituida con dos (2) años de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta y que su término de duración es hasta el 29 de junio de 2122. Constitución de la Entidad Sin Ánimo de Lucro: 17 de noviembre de 2015. Domicilio principal: Puerto Tejada - Cauca.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293730189 de fecha 01/04/2026) y la ESAL (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293730170 de fecha 01/04/2026). La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el Representante Legal, ni la persona jurídica se encuentran reportados. La verificación hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA	**X**		El proponente aporta el certificado tanto de la ESAL id con No. 900910577726040108004 2 de fecha 01/04/2026 como del representante legal:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			certificado No. 38756948260401080008 de fecha 01/04/2026. Además, la Entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		El proponente aporta el certificado con Registro interno de validación No. 137502525 de fecha 01/04/2026 08:02: a.m por medio del cual se constata que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente aporta el certificado de fecha 01/04/2026 - 08:03 AM por medio del cual se constata que el representante legal no tiene registrados antecedentes judiciales. Además, la Entidad realizó consulta de antecedentes en la Policía Nacional, donde se constató que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	**X**		El proponente aporta hoja de vida persona jurídica de fecha 08 de abril de 2026.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**		El proponente aporta certificado con Código Verificación: V1CAL5UMBR del 08/04/2026 por medio del cual se constata que el representante legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		LA ESAL adjuntó a su propuesta el anexo No. 12 de compromiso anticorrupción debidamente suscrito y diligenciado por el representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR	**X**		El representante legal del proponente es la señora YULLY ANDREA MONTOYA RAMIREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.756.948 expedida en Cali- Valle.
FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	**X**		El oferente presenta autorización para suscribir el respectivo contrato o convenio, firmada por la Junta directiva, mediante acta No. 059 DE 2026 con fecha del primero (01) de abril de 2026.

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**X**		El certificado cumple con los requisitos contenidos en la invitación pública. El proponente aporta certificado emitido por la señora YULLY ANDREA MONTOYA RAMIREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.756.948 expedida en Sevilla- Valle en calidad de Representante Legal de la entidad.
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta No. 420-994000050782 (anexo 0) expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia tal como se muestra a continuación:  Aseguradora Solidaria de Colombia NIT: 860.524.654-6 PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4 NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4210242022 PÓLIZA No: 420-47-994000050782 ANEXO: 0 AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: IMPRESION DIA 09 MES 04 AÑO 2026 FECHA DE EXPEDICIÓN DIA 09 MES 04 AÑO 2026 FECHA DE IMPRESIÓN DATOS DEL AFIANZADO NOMBRE: ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL IDENTIFICACIÓN NIT 900.910.577-7 DIRECCIÓN: CALLE 7 22 52 BRR EL TRIUNFO CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA TELEFONO: 3155309655 DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.011-3 BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.011-3 AMPAROS GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA DESCRIPCION AMPAROS / PLIEGO DE CONDICIONES — VIGENCIA DESDE — VIGENCIA HASTA — SUMA ASEGURADA SERIEDAD DE LA OFERTA — 10/04/2026 — 10/07/2026 — 141,576,648.10 BENEFICIARIOS NIT 890399011 - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Si, Por favor tenga en cuenta que esta contratado para realizar el procedimiento EL COOPERATIVO NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE - **La garantía deberá ser, como mínimo, por valor del 10% del valor del presupuesto oficial, esto es: $ 141.576.648.1** La suma asegurada de la garantía presentada cumple, toda vez que es por valor de $141.576.648,10. **-La vigencia de la garantía que presente el proponente deberá tener vigencia como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso competitivo, esto es desde *10/Abr/2026 hasta 10/jul/2026*:** La garantía de seriedad aportada por el proponente cumple teniendo en cuenta que las vigencias son: Fecha de expedición: martes, 9 de abril de 2026. Fin vigencia: 10 de Julio de 2026 - **Además de lo anterior, se verificó lo siguiente:** ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE

			DESARROLLO ECONÓMICO; NIT.890399011-3; CUMPLE. TOMADOR: - El proponente, Persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado mencionado o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla). CUMPLE. *En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante. NO APLICA. *El/los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figuran)en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente. CUMPLE. AMPARO: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso. CUMPLE. FIRMAS: Deberá ser suscrita por quien la expide y por quien la toma. CUMPLE.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, (ANEXO 10)	N/A	N/A	N/A
Certificación de que el representante legal y ninguno de los integrantes de la junta directiva son personas políticamente expuestas conforme el Decreto 1674 de 2016.	X		El certificado aportado por el proponente acredita que la representante legal y los miembros de la junta directiva no son personas políticamente expuestas conforme el Decreto 1674 de 2016.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		El proponente cumple con el siguiente requisito: Presentar certificación bancaria de la ESAL actualizada (con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso), donde se identifique el número de la cuenta del proponente y donde será desembolsado el aporte del Distrito en caso de resultar adjudicatario. El proponente presentó certificación de fecha: 10 de abril de 2026, expedida por el Banco Av Villas
RESULTADO			**HABILITADO**

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro: La Entidad sin Ánimo de Lucro de Naturaleza (Privada, Nacional o Internacional), deberá anexar copia de sus estatutos actuales, o el documento que haga sus veces; en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes del mismo deberá anexar sus estatutos o documento equivalente	X		El proponente aporta los estatutos de la Asociación
Fotocopia del RUT de la ESAL: El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2150 del año 2017 en caso de que así le aplique. Su fecha de generación no puede ser superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta	X		El proponente aporta Registro Único Tributario - y registra la actividad No 04- Impto renta y compl. régimen especial
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores: Teniendo en cuenta que, en el presente caso se pretende adelantar un proceso competitivo conforme a lo reglamentado en el Decreto 092 del 2017 y las Entidades que se presentan en el marco del mismo son Entidades Sin Ánimo de Lucro, es pertinente aclarar que la acreditación de la misma se lleva a cabo con la presentación de los documentos aquí citados, siendo este un requisito diferente a la Capacidad Organizacional, propia de un proponente bajo cualquier otra modalidad societaria y aquellas contenidas en la ley 80 de 1993.	X		El proponente aporta Tarjeta Profesional, Cédula de ciudadanía, y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores del Contador YEIMY TATIANA MINA OCORO. Certificado contenido en los documentos de acreditación de capacidad financiera. Certificado de fecha: 12 de Febrero de 2026. Folio: 22 documento pdf: *"14. CAPACIDAD FINANCIERA"* .

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Los documentos aportados para la acreditación de la capacidad organizacional CUMPLEN con los requisitos exigidos en la invitación pública.

III. VERIFICACIÓN REQUISITO DE REPUTACIÓN

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL y su representante legal.	X		El Proponente - presentó certificado inhabilidades e incompatibilidades tanto de la ESAL como de la representante legal. (Anexo 06 fechado del 10 de abril de 2026)
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales del representante legal	X		Documentos validados en la capacidad jurídica
Certificación expedida por la aseguradora que avale la seriedad de la oferta, en donde manifieste que el oferente no ha tenido procesos de incumplimiento en los últimos cinco (5) años	X		El proponente presenta certificación expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA del 07 de abril de 2026 en la que certifica que la ASOCIACIÓN IMPACTO INTEGRAL, identificada con NIT No. 900.910.577, NO ha presentado ningún tipo de reclamaciones que afecten las pólizas de seguro en los últimos 5 años.
Certificación por parte del Representante legal que él o las personas que hacen parte de la junta directiva conforme el Decreto 1674 de 2016 (Personas Políticamente Expuestas), no poseen ninguna inhabilidad para la firma del convenio/contrato.	X		El certificado aportado por el proponente acredita que la representante legal y los miembros de la junta directiva no son personas políticamente expuestas conforme el Decreto 1674 de 2016.
RESULTADO:	HABILITADO		

PROPONENTE No. 3 Unión Temporal - CODEPAC

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN RESPONSABLE EN EL SECOP II PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	**X**		Se verificó el cumplimiento del requisito: **Nombre de la oferta** UT CODEPAC - SDE 205 **Número del proceso** 4171.010.32.1.205 - 2026 **Tipo** Total **Estado** En análisis **Proveedor** Compradores / Proveedores — **UT CODEPAC** COLOMBIA, Cali Número de documento **Responsable** LUCY LORENA REYES MENA

			Quien publique y diligencie la propuesta en la plataforma transaccional, sea el representante legal quien deberá estar inscrito como Responsable dentro del usuario del SECOP II, quien ostenta la capacidad de obligarse frente a la entidad.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 11)	X		Aporta Anexo - denominado "Modelo Carta de Presentación", de fecha 10 de abril de 2026. Tanto de FUNDEPAC como de CODES.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		1. El proponente Anexo: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA aporta Certificado Existencia y Representación Legal con Nit No. 805022077-1, expedido por la Cámara de Comercio del Cali, con Fecha expedición: 27/03/2026 y Código de Verificación 082623X00H. -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO aporta Certificado Existencia y Representación Legal con Nit No. 805024678-7, expedido por la Cámara de Comercio del Cali, con Fecha expedición: 06/04/2026 y Código de Verificación 0826MZ6HCG. 2. Se verificó Lo siguiente -Que la FUNDEPAC estuviera constituida con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de propuestas y con domicilio en Colombia: documento privado del 05 de septiembre de 2000, inscrito en Cámara de Comercio Cali el 03 de enero de 2001, con el No. 2 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro y su domicilio en: Yumbo, Valle. -Que la CODES estuviera constituida con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de propuestas y con domicilio en Colombia: documento privado del 25 de junio de 2002, inscrito en Cámara de Comercio cali el 24 de septiembre de 2002, con el No.4512 del Libro I, se constituyó la entidad como Corporación y su domicilio en: Cali, Valle. 3. Tal como consta en los certificados de existencia y representación legal: - Se acredita la capacidad jurídica de MARCOS MERA ARIZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.450.977 para la presentación de la propuesta y para la suscripción del convenio ofrecido por parte de FUNDEPAC. 30 Y 32 en los estatutos. De la revisión el certificado de existencia y representación legal y en los estatutos de la ESAL se evidencia que el representante legal no cuenta con limitación alguna para contratar.

			Igualmente, se verificó que la entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 13 de diciembre de 2000, cumpliendo con el requisito de existencia mínima exigido en la Invitación Pública, y que su término de duración es indefinido. Finalmente, se identificó que su domicilio principal se encuentra en el municipio de Cali, Valle del Cauca. - Se acredita la capacidad jurídica de ALBA LUZ MEZA PERSIA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.338.243 para la presentación de la propuesta y para la suscripción del convenio ofrecido por parte de CODES. 4. Se verificó que el objeto tanto de FUNDEPAC Y CODES se encuentra directamente relacionado con el objeto del convenio. 5. Se verificó que la ESAL se encuentra constituida con dos (2) años de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta y que su término de duración es indefinido.. Constitución de FUNDEPAC: 17 de diciembre de 2000. Domicilio principal: Yumbo Valle. Constitución de CODES: 24 de Septiembre de 2002. Domicilio principal: Yumbo Valle.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293979932 de fecha 08/04/2026) y del Representante Legal (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293979386 de fecha 08/04/2026) -CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293980087 de fecha 08/04/2026) y del Representante Legal (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293979968 de fecha 08/04/2026) La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el Representante Legal, ni la persona jurídica se encuentran reportados. La verificación hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA	**X**		El proponente aporta el certificado: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CERTIFICADO ORDINARIO No. 805022077126040810580l de fecha 08/04/2026) y del Representante Legal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			(CERTIFICADO ORDINARIO No. 16450977260408105633 de fecha 08/04/2026) -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO (CERTIFICADO ORDINARIO No. 8050246787260408105823 de fecha 08/04/2026) y del Representante Legal (CERTIFICADO ORDINARIO No. 33338243260408105648 de fecha 08/04/2026) Además, la Entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		El proponente aporta el certificado con Registro interno de validación: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA No. 137814129 de fecha 08/04/2026 11:03: a.m por medio del cual se constata que el representante legal no se encuentra reportado. -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO No. 137815053 de fecha 08/04/2026 11:09: a.m por medio del cual se constata que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente aporta el certificado: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA de fecha 08/04/2026 - 12:31 PM por medio del cual se constata que el representante legal no tiene registrados antecedentes judiciales. -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de fecha 08/04/2026 - 12:32 PM por medio del cual se constata que el representante legal no tiene registrados antecedentes judiciales. Además, la Entidad realizó consulta de antecedentes en la Policía Nacional, donde se constató que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	**X**		El proponente aporta hojas de vida de personas jurídicas debidamente firmadas de fecha 08 de abril de 2026.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**		El proponente aporta certificado con Código Verificación: - FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EXYAUC8JK2 del 08/04/2026 por medio del cual se constata que el representante legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO 5PRBSZNV3U del 08/04/2026 por medio del cual se constata que el representante legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		LA ESAL adjuntó a su propuesta el anexos No. 12 de compromiso anticorrupción debidamente suscrito y diligenciado por el representante legal. Tanto de FUNDEPAC como de CODES.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR	**X**		El proponente anexa: - La cédula del señor MARCOS MERA ARIZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.450.977 expedida en Yumbo- Valle, por parte de FUNDEPAC. - La cédula de la señora ALBA LUZ MEZA PERSIA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.338.243 expedida en San juan nepomuceno- Bolivar, por parte de CODES
FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	**X**		El oferente presenta autorizaciones firmadas por la Junta directiva: -Acta No. 0013 Por parte de FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA con fecha del seis (06) de abril de 2026. -Acta de Reunión Extraordinaria Por parte de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO con fecha del seis (13) de enero de 2026.
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**X**		El certificado cumple con los requisitos contenidos en la invitación pública. El proponente aporta: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA certificado emitido por el señor MARCOS MERA ARIZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.450.977 expedida en Yumbo- Valle en calidad de Representante Legal de la entidad. -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO certificado emitido por la revisor fiscal SAUL ANDRES DIAZ CORREA - C.C.80.004.854- 125648-T en el que manifiesta que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a seguridad social, riesgos laborales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF, durante los últimos 6 meses. Fecha 08 abril 2026.

GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta No. 420-47-994000050770(anexo 0) expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia tal como se muestra a continuación:  Aseguradora Solidaria de Colombia NIT: 860.524.654-6 PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4 NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4210241529 PÓLIZA No: 420-47-994000050770 ANEXO: 0 AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 08 MES 04 AÑO 2026 FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 08 MES 04 AÑO 2026 DATOS DEL AFIANZADO NOMBRE: . UNIÓN TEMPORAL CODEPAC IDENTIFICACIÓN: NIT DIRECCIÓN: CRA. 26 NO. 2A - 04 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 3104078757 DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3 BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3 AMPAROS GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA DESCRIPCION AMPAROS / PLIEGO DE CONDICIONES / SERIEDAD DE LA OFERTA VIGENCIA DESDE 08/04/2026 VIGENCIA HASTA 30/07/2026 SUMA ASEGURADA 155,384,552.60 TOMADORES ASOCIADOS Condición de Seguro - **La garantía deberá ser, como mínimo, por valor del 10% del valor del presupuesto oficial, esto es: $ 141.576.648.1** La suma asegurada de la garantía presentada cumple, toda vez que es por valor de $155.384.552.60. **-La vigencia de la garantía que presente el proponente deberá tener vigencia como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso competitivo, esto es desde *10/Abr/2026 hasta 10/jul/2026*:** La garantía de seriedad aportada por el proponente cumple teniendo en cuenta que las vigencias son: Fecha de expedición: martes, 8 de abril de 2026. Fin vigencia: 30 de Julio de 2026 - **Además de lo anterior, se verificó lo siguiente:** ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; NIT.890399011-3; CUMPLE. TOMADOR: - El proponente, Persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado mencionado o su

			equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla). CUMPLE. *En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante. NO APLICA. *El/los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figuran)en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente. CUMPLE. AMPARO: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso. CUMPLE. FIRMAS: Deberá ser suscrita por quien la expide y por quien la toma. CUMPLE.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, (ANEXO 10)		x	Se evidencia inconsistencia en el acta de conformación de la Unión Temporal UT CODEPAC, toda vez que el objeto allí señalado no corresponde al objeto del presente proceso de selección, debido a que hace referencia a las comunas y corregimientos de otro proceso contractual distinto. Adicional a lo anterior, el documento no cumple con lo establecido, ya que no se encuentran establecidas las obligaciones de cada uno de los unionistas.
Certificación de que el representante legal y ninguno de los integrantes de la junta directiva son personas políticamente expuestas conforme el Decreto 1674 de 2016.		X	El proponente aporta certificación de no ser persona políticamente expuesta; sin embargo, el documento únicamente hace referencia al representante legal, sin incluir a los integrantes de la junta directiva, tal como lo exige la invitación pública conforme al Decreto 1674 de 2016. Tanto de FUNDEPAC como de CODES.
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	El proponente cumple con el siguiente requisito: Presentar certificación bancaria: De FUNDACION PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN, actualizada (con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso), donde se identifique el número de la cuenta del proponente y donde será desembolsado el aporte del Distrito en caso de resultar adjudicatario. El proponente presentó certificación de fecha: 19 de abril de 2026, expedida por el Banco Bbva No obstante, teniendo en cuenta que el proponente se presenta bajo la figura de unión temporal, no se evidencia la certificación bancaria correspondiente a CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO, por lo cual el requisito no se cumple en su totalidad.

			En caso de adjudicársele el proceso deberá presentar la certificación bancaria de la Unión Temporal.
RESULTADO			**NO HABILITADO** El proponente deberá subsanar lo siguiente: -El certificado de Personas políticamente expuestas - documento de conformación de consorcio o unión temporal, (anexo 10)

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro: La Entidad sin Ánimo de Lucro de Naturaleza (Privada, Nacional o Internacional), deberá anexar copia de sus estatutos actuales, o el documento que haga sus veces; en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes del mismo deberá anexar sus estatutos o documento equivalente	X		El proponente aporta los estatutos de la Asociación
Fotocopia del RUT de la ESAL: El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2150 del año 2017 en caso de que así le aplique. Su fecha de generación no puede ser superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta	X		El proponente aporta Registro Único Tributario - y registra la actividad No 04- Impto renta y compl. régimen especial
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores: Teniendo en cuenta que, en el presente caso se pretende adelantar un proceso competitivo conforme a lo reglamentado en el Decreto 092 del 2017 y las Entidades que se presentan en el marco del mismo son Entidades Sin Ánimo de Lucro, es pertinente aclarar	X		El proponente aporta Tarjeta Profesional, Cédula de ciudadanía, y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores del Contador: -FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA anexo documentos PABLO WILLIAM PANTOJA OSPINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.670.973 TP-38241-T.

que la acreditación de la misma se lleva a cabo con la presentación de los documentos aquí citados, siendo este un requisito diferente a la Capacidad Organizacional, propia de un proponente bajo cualquier otra modalidad societaria y aquellas contenidas en la ley 80 de 1993.			-CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO anexo documentos SAUL ANDRES DIAZ CORREA - C.C.80.004.854-125648-T

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Los documentos aportados para la acreditación de la capacidad organizacional CUMPLEN con los requisitos exigidos en la invitación pública.

V. VERIFICACIÓN REQUISITO DE REPUTACIÓN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL y su representante legal.	X		Certificado contenido en los documentos de acreditación de capacidad financiera. Certificado de fecha: 08 de abril de 2026 de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO. y Certificado de fecha:08 de abril de 2026 de FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales del representante legal	X		Documentos validados en la capacidad jurídica
Certificación expedida por la aseguradora que avale la seriedad de la oferta, en donde manifieste que el oferente no ha tenido procesos de incumplimiento en los últimos cinco (5) años	X		El proponente presenta: -Certificación expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA del 09 de abril de 2026 en la que certifica que la FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FUNDEPAC, identificada con NIT No. 805.022.077, NO ha presentado ningún tipo de reclamaciones que afecten las pólizas de seguro en los últimos 5 años. - Certificación expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA del 09 de abril de 2026 en la que certifica que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO, identificada con NIT No. 805.024.678, NO ha presentado ningún tipo de reclamaciones que afecten las pólizas de seguro en los últimos 5 años
Certificación por parte del Representante legal que él o las personas que hacen parte de la junta directiva conforme el		X	El proponente debe subsanar No presenta el documento en debida forma, solo certifica que el presentante legal debe incluir a los demás miembros como reza en la invitación.

Decreto 1674 de 2016 (Personas Políticamente Expuestas), no poseen ninguna inhabilidad para la firma del convenio/contrato.			
RESULTADO:	NO HABILITADO El proponente debe subsanar el certificado de Personas políticamente expuestas		

PROPONENTE No. 4
Fundación para la Atención Integral SAN SEBASTIÁN

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN RESPONSABLE EN EL SECOP II PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	**X**		Se verificó el cumplimiento del requisito: **Nombre de la oferta** FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL -205 **Número del proceso** 4171.010.32.1.205 - 2026 **Tipo** Total **Estado** En análisis **Proveedor** Fundación para la Atención Integral COLOMBIA, Cali Número de documento 900394299 **Responsable** YAMILETH ESPANA Quien publique y diligencie la propuesta en la plataforma transaccional, sea el representante legal quien deberá estar inscrito como Responsable dentro del usuario del SECOP II, quien ostenta la capacidad de obligarse frente a la entidad.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 11)		**X**	Aporta Anexo - denominado “Modelo Carta de Presentación”, de fecha 07 de abril de 2026. NO aporta el documento de vigilancia, inspección y control expedido por la autoridad competente, el cual se solicita en el No. 29.1 CAPACIDAD JURÍDICA literal **a.** CARTA DE PRESENTACIÓN. “Junto con la carta de presentación las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se postulen a este proceso deberán presentar de igual forma el documento expedido por la Alcaldía distrital, municipal o quien haga las veces de entidad de vigilancia, inspección y control que avale que el proponente o en caso de asociaciones temporales, cada uno de los que lo conforman se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el Decreto Nacional 1074 de 2015 para la vigencia del 2025”.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		1. El proponente FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN aporta Certificado Existencia y Representación Legal con Nit No. 900.394.299-1, expedido por la Cámara de Comercio del Cali, con Fecha expedición: 19/03/2026 y Código de Verificación 0826LV5R8V. 2. Se verificó que la ESAL estuviera constituida con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de propuestas y con domicilio en Colombia: Por documento privado del 23 de enero de 2010, inscrito en Cámara de Comercio del Departamento del cali el 08 de noviembre de 2010, con el No. 3053 del Libro I, se constituyó la entidad Como fundación y su domicilio es: Cali. 3. Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal aportado se acredita la capacidad jurídica de YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.477.738 de Yumbo (V) para la presentación de la propuesta y para la suscripción del convenio ofrecido. 4. Objeto social: Se verificó que el objeto social de la ESAL se encuentra directamente relacionado con el objeto del convenio. 5. Se verificó que la ESAL se encuentra constituida con dos (2) años de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta y que su término de duración es indefinido. Constitución de la Entidad Sin Ánimo de Lucro: 19 de Octubre de 2010. Domicilio principal: Cali - Valle.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293775278 de fecha 01/04/2026) y la ESAL (CERTIFICADO ORDINARIO No. 293775271 de fecha 01/04/2026). La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el Representante Legal, ni la persona jurídica se encuentran reportados. La verificación hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA	**X**		El proponente aporta el certificado tanto de la ESAL id con No. 900394299126040122450 6 de fecha 01/04/2026 como del representante legal:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			certificado No. 31477738260401224741 de fecha 01/04/2026. Además, la Entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		El proponente aporta el certificado con Registro interno de validación No. 137553808 de fecha 01/04/2026 11:02 p.m por medio del cual se constata que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente aporta el certificado de fecha 01/04/2026 - 10:50 PM por medio del cual se constata que el representante legal no tiene registrados antecedentes judiciales. Además, la Entidad realizó consulta de antecedentes en la Policía Nacional, donde se constató que el representante legal no se encuentra reportado. Verificación que hará parte de la presente evaluación en archivo adjunto.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	**X**		El proponente aporta hoja de vida persona jurídica de fecha 19 de Enero de 2026.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**		El proponente aporta certificado con Código Verificación: EMC8PAYKZB del 01/04/2026 por medio del cual se constata que el representante legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		LA ESAL adjuntó a su propuesta el anexo No. 12 de compromiso anticorrupción debidamente suscrito y diligenciado por el representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR	**X**		El representante legal del proponente es la señora YULLY ANDREA MONTOYA RAMIREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.756.948 expedida en Cali- Valle.
FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	**X**		El oferente presenta autorización firmada por la Junta directiva, mediante acta No. 002 DE 2026 con fecha del primero (03) de febrero de 2026.

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**X**		El certificado cumple con los requisitos contenidos en la invitación pública. El proponente aporta certificado emitido por la revisora fiscal KATHERINE VÉLEZ CABRERA - C.C.1.118.293.542- 194170-T en el que manifiesta que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a seguridad social, riesgos laborales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF, durante los últimos 6 meses. Fecha 02 abril 2026.
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA		**X**	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta No. 45-44-101174482 (anexo 0) expedida por la aseguradora de seguros del estado s.a.  SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 CIUDAD DE EXPEDICIÓN: CALI · SUCURSAL: CALI · COD SUC: 45 · NO PÓLIZA: 45-44-101174482 · ANEXO: 0 FECHA EXPEDICIÓN: 10 / 04 / 2026 · VIGENCIA DESDE: 10 / 04 / 2026 A LAS HORAS 00:00 · VIGENCIA HASTA: 10 / 07 / 2026 A LAS HORAS 23:59 · TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN · IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.394.209-1 DIRECCIÓN: CL 47 C NORTE NRO. 3 E - 28 · CIUDAD: CALI, VALLE · TELÉFONO: 3006631242 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESAROLLO ECONOMICO · IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.399.011.3 DIRECCIÓN: CL 6 NORTE NRO. 1 - 42 TORRES CENTENARIO · CIUDAD: CALI, VALLE · TELÉFONO: 8964709 ADICIONAL: OBJETO DEL SEGURO - **La garantía deberá ser, como mínimo, por valor del 10% del valor del presupuesto oficial, esto es: $ 141.576.648.1** La suma asegurada de la garantía presentada cumple, toda vez que es por valor de $155.384.55.60 -La vigencia de la garantía que presente el proponente deberá tener vigencia como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso competitivo, esto es desde *10/Abr/2026 hasta 10/jul/2026:* La garantía de seriedad aportada por el proponente cumple teniendo en cuenta que las vigencias son: Fecha de expedición: martes, 9 de abril de 2026. Fin vigencia: 10 de Julio de 2026 **Además de lo anterior, se verificó lo siguiente:** ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; NIT.890399011-3; no obstante, la dirección incorporada en la póliza de seriedad de la oferta NO corresponde a la consignada en la Invitación Pública.

			TOMADOR: - El proponente, Persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado mencionado o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla). CUMPLE. *En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante. NO APLICA. *El/los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figuran)en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente. CUMPLE. AMPARO: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso. CUMPLE. FIRMAS: Deberá ser suscrita por quien la expide y por quien la toma. CUMPLE.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, (ANEXO 10)	N/A	N/A	N/A
Certificación de que el representante legal y ninguno de los integrantes de la junta directiva son personas políticamente expuestas conforme el Decreto 1674 de 2016.		**X**	El proponente aporta certificación de no ser persona políticamente expuesta; sin embargo, el documento únicamente hace referencia al representante legal, sin incluir a los integrantes de la junta directiva, tal como lo exige la invitación pública conforme al Decreto 1674 de 2016.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		El proponente cumple con el siguiente requisito: Presentar certificación bancaria de la ESAL actualizada (con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso), donde se identifique el número de la cuenta del proponente y donde será desembolsado el aporte del Distrito en caso de resultar adjudicatario. El proponente presentó certificación de fecha: 08 de abril de 2026, expedida por el Banco BBVA
RESULTADO			**NO HABILITADO** El proponente deberá subsanar lo siguiente: -Carta de presentación de la propuesta -Garantía de seriedad de la oferta -El certificado de Personas políticamente expuestas

VI. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro: La Entidad sin Ánimo de Lucro de Naturaleza (Privada, Nacional o Internacional), deberá anexar copia de sus estatutos actuales, o el documento que haga sus veces; en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes del mismo deberá anexar sus estatutos o documento equivalente	X		El proponente aporta los estatutos de la Asociación
Fotocopia del RUT de la ESAL: El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2150 del año 2017 en caso de que así le aplique. Su fecha de generación no puede ser superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta	X		El proponente aporta Registro Único Tributario - y registra la actividad No 04- Impto renta y compl. régimen especial
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores: Teniendo en cuenta que, en el presente caso se pretende adelantar un proceso competitivo conforme a lo reglamentado en el Decreto 092 del 2017 y las Entidades que se presentan en el marco del mismo son Entidades Sin Ánimo de Lucro, es pertinente aclarar que la acreditación de la misma se lleva a cabo con la presentación de los documentos aquí citados, siendo este un requisito diferente a la Capacidad Organizacional, propia de un proponente bajo cualquier otra modalidad societaria y aquellas contenidas en la ley 80 de 1993.	X		El proponente aporta documentos de YENI PATRICIA VARGAS RODRIGUEZ con Tarjeta Profesional No. 325.86-T , Cédula de ciudadanía 24.512.432, y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores del Contador. Certificado contenido en los documentos de acreditación de capacidad financiera. Certificado de fecha: 01 de marzo de 2026. .

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Los documentos aportados para la acreditación de la capacidad organizacional CUMPLEN con los requisitos exigidos en la invitación pública.

VII. VERIFICACIÓN REQUISITO DE REPUTACIÓN

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL y su representante legal.	X		El proponente FUNDACION PARA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN - presenta certificado inhabilidades e incompatibilidades del 1 de abril del 2026
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales del representante legal	X		Documentos validados en la capacidad jurídica
Certificación expedida por la aseguradora que avale la seriedad de la oferta, en donde manifieste que el oferente no ha tenido procesos de incumplimiento en los últimos cinco (5) años	X		El proponente presenta certificación expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. en la que certifica que FUNDACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN, identificada con NIT No. 900.394.299, en las pólizas de los ramos de CUMPLIMIENTO PARTICULAR, CUMPLIMIENTO ESTATAL y CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, NO ha presentado ningún tipo de reclamaciones que afecten las pólizas de seguro en los últimos 5 años.
Certificación por parte del Representante legal que él o las personas que hacen parte de la junta directiva conforme el Decreto 1674 de 2016 (Personas Políticamente Expuestas), no poseen ninguna inhabilidad para la firma del convenio/contrato.		X	El proponente debe subsanar No presenta el documento en debida forma, solo certifica que el presentante legal debe incluir a los demás miembros como reza en la invitación.
RESULTADO:	NO HABILITADO El proponente debe subsanar el certificado de Personas políticamente expuestas		

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y DE REPUTACIÓN

N°	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA HABILITADO/NO HABILITADO	REPUTACIÓN HABILITADO / NO HABILITADO	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HABILITADO / NO HABILITADO
1	CORPORACION UNION PACIFICO DE AMERICA – CORPOAMERICA	RECHAZADO de conformidad con lo preceptuado en la evaluación técnica que hace parte integral el presente documento.		

EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO No. 4171.010.32.1.205-2026
PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(DECRETO 092 DE 2017)
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, ORGANIZACIONALES Y REPUTACIONALES

2	ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL – ASOIM IN 1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UT CODEPAC	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

Evaluador jurídico:

Hector Gerardo Hurtado Escobar.
Rol Jurídico
Contratista

Revisó: Vanessa Solano E – Abogada Contratista
Claudia Juliana Restrepo - Contratista